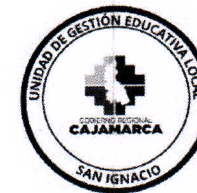




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



COMUNICADO N° 0053-2023-UGELSI-D

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN SIAGIE DOTACIÓN 2023

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comunica a los Directores(as) de las Instituciones Educativas y Docentes Coordinadoras de PRONOEI que, el registro de Materiales Educativos en el SIAGIE es responsabilidad del directivo, en tal sentido se le exhorta a cumplir de manera obligatoria y sin excepciones con el proceso de **RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN de Material Educativo dotación 2023**, el cual tiene como **plazo máximo hasta el día jueves 31 de agosto**.

REGISTRO	ACTIVIDAD A REALIZAR
RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO	Todo el material recibido por la Institución Educativa según PECOSA, debe ser RECEPCIONADO en el Módulo de Materiales Educativos del SIAGIE.
ASIGNACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO AL ESTUDIANTE	Desde el Módulo Materiales-SIAGIE, se realiza el proceso de ASIGNACIÓN del material educativo recepcionado. Para la validación de la asignación del material educativo en el módulo materiales- SIAGIE, deberá de cargar la evidencia (formatos de entrega de materiales educativos dotación 2023) con las respectivas firmas del padre y/o apoderado. IMPORTANTE: Se considera válido la relación con la firma del representante legal o apoderado en el nivel inicial y primaria, en el nivel secundaria puede firmar el estudiante. Asimismo, esta información se deberá subir por cada grado y sección.

Cabe indicar que el cumplimiento de todos estos procesos es estrictamente de carácter obligatorio, en los plazos establecidos bajo responsabilidad administrativa y funcional. **Cualquier consulta comunicarse con la Señorita Vanessa Pesantes Soriano, al celular 975919263.**

San Ignacio, 09 de agosto de 2023

ATENTAMENTE.

